



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Miércoles 13 de Diciembre de 2023

NÚM. 45

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUÁREZ, MICHOACÁN

CUARTA MODIFICACIÓN DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2023

ACTA NÚMERO 27

En la cabecera municipal denominada Benito Juárez, municipio de Juárez, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 horas, del día 28 (veintiocho) de noviembre año 2023, (dos mil veintitrés), en la Sala de Cabildo, en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria año 2023, (dos mil veintitrés), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **Solicitud para el Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Anexo Programático de Obras 2023 (Cuarta Modificación)**
- 5.- ...
- 6.- ...

En el Punto número cuatro.- Tomo la palabra el Presidente Municipal para solicitar la presencia del Arq. José Manuel Muñoz Muñoz, Director de Obras Públicas, quien previo acuerdo con el Presidente Municipal, presento el Anexo Programático de Obras 2023, Cuarta Modificación); terminada la presentación, tomo la palabra el Presidente Municipal para proponer a los demás integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Anexo Programático de Obras 2023 (Cuarta Modificación); Analizada y discutida la propuesta del Presidente Municipal, se sometió a votación de la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, acordando que el Anexo Programático de Obras 2023 (Cuarta Modificación); forme parte integra de esta acta en forma de Anexo,

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 33.00 del día
\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

acto seguido los integrantes del Ayuntamiento autorizaron por unanimidad de votos que, conforme a lo establecido en los artículos 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y 40 C), fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo el Anexo Programático de Obras 2023 (Cuarta Modificación); sea presentado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

.....
.....
.....

En el punto número seis.- Una vez agotado el Orden del día y siendo las 12:38 (doce horas con treinta y ocho minutos) de la fecha de su inicio, el Presidente Municipal, declaró terminada la Sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron, para todos los efectos Legales a que haya lugar. Hago constar, Ing. José Tejeda Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento.

C. Cornelio Ríos Paniagua, Presidente Municipal.- C. Susana de Paz Hernández, Síndica Municipal.- Regidores: C. Alejandro Barriento Aguilar, Lic. Rosa Isela Herrera Vera, C. Cuauhtémoc Jiménez González, C. María Eugenia Juárez López, C. Othoniel López Frutis, C. Adamares Espinoza García, C. María Lizbeth Vallejo Estrada.- Ing. José Tejeda Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de Juárez, Michoacán.(Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

